I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001610

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 17 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3243/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/1234/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1519/2015 la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento Nº202/1519/2015, se aprobó el contrato denominado **"CONTRATACIÓN DE VEHICULO PARA TRASLADO DE PERSONAS",** de fecha 27 de agosto de 2015, con don **TOMAS ENRIQUE MUÑOZ ZEPEDA,** el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Contrato denominado **"CONTRATACIÓN DE VEHICULO PARA TRASLADO DE PERSONAS",** de fecha 27 de agosto de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **TOMAS ENRIQUE MUÑOZ ZEPEDA,** R.U.T. N°07.349.868-6, sancionado por Decreto Exento N°202/1519/2015, en las siguientes cláusulas:

1.1. En la cláusula 1° en el sentido de señalar que se contrata el "**Servicio de Transporte de Personas**".

1.2. En las cláusulas 4° y 5° en el sentido de señalar que los valores son **exentos de I.V.A.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación del Contrato respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001610

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

CCP/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta virtual Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Contratista
Página Web.